

Interlocutorio: No. 43
Proceso: verbal de pertenencia
Demandante: Gabriel Ricardo Díaz Jaramillo
Demandados: William Fernando García franco
Diana carolina García franco
Personas indeterminadas
Radicado: 2019-00174-00

Constancia secretarial: 24 de marzo de 2021. Se le informa a la señora Juez que en el presente trámite no hay ninguna otra etapa procesal por agotar, por tanto, se encuentra apto para fijarse fecha de inspección judicial y si es del caso dictarse la sentencia que en derecho corresponde.

En consecuencia, paso a la mesa de la señora Juez para lo que considere pertinente.

JUAN CAMILO JARAMILLO RIVERA
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Riosucio - Caldas

Riosucio, Caldas, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia secretarial que antecede, pasa esta célula judicial a fijar como fecha y hora la del martes veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021), a eso de las nueve (09:00 a.m.) de la mañana, para llevar a efecto la diligencia de inspección judicial y si es del caso dictar la sentencia que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA ANGÉLICA BOTERO MUÑOZ
Juez